

Convenio de utilización de aguas

Al llenar este formulario, escriba en **letras mayúsculas** y **marque con una cruz** los cuadritos que correspondan. Los **asteriscos en rojo** indican los campos obligatorios a llenar.

1 Datos de la comunidad de usuarios

Será necesario llenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la persona representante.

Nombre y apellidos/Denominación social ^(*) :		Sexo ^(*) :
DNI/NIF ^(*) : Ej:00000000P/ A000000P <input type="text"/> <input type="text"/>		Territorio histórico ^(*) :
		Municipio ^(*) :
Localidad ^(*) :	Dirección ^(*) :	
		Código postal ^(*) :
Teléfono ^(*) :	Correo electrónico:	

En caso de que hubiera representante

Nombre ^(*) :		Apellidos ^(*) :	Sexo ^(*) :
DNI/NIF ^(*) : Ej:00000000P/ A000000P <input type="text"/> <input type="text"/>		Territorio histórico ^(*) :	Municipio ^(*) :
Localidad ^(*) :	Dirección ^(*) :		Código postal ^(*) :
Teléfono ^(*) :	Correo electrónico:		

En caso de contar con una persona representante dada de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, esta prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud

Datos relativos a la notificación^(*)

Idioma de notificación	<input type="checkbox"/> Euskera
	<input type="checkbox"/> Castellano
Tipo de notificación (personas físicas)	<input type="checkbox"/> Electrónica
	<input type="checkbox"/> Postal

Edificio Boulevard
C/ Portal de Gamarra 1A, planta 11 01013
Vitoria-Gasteiz (Álava)
945011700

C/ Alameda Urquijo 36,
planta 7 48011
Bilbao (Bizkaia)
945011700

C/ Intxaurrondo 70,
planta 1 20015
San Sebastián (Gipuzkoa)
945011700

2 Reunidos/as

Ubicación

Territorio histórico ^(*) :	Municipio ^(*) :
Dirección ^(*) :	
Fecha:	

Personas

Nombre y Apellidos	DNI

3 Manifiestan

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, constituyen la Comunidad de Usuarios Del / De los (indicar el nombre tras marcar la/las casilla/s correspondiente/s).

<input type="checkbox"/> Río:
<input type="checkbox"/> Manantial:
<input type="checkbox"/> Pozo:
Con destino a usos:

Y se ha llegado al acuerdo de concretar el presente Convenio de Utilización de las aguas.

4 Estipulaciones

PRIMERA – La comunidad se denominará

Nombre de la comunidad ^(*) :

SEGUNDA – Dicha comunidad estará integrada por las siguientes personas usuarias:

Nombres y Apellidos de las personas integrantes	DNI

TERCERA – Descripción de las obras:

- Comunes: Toma, conducción, depósito regulador
- Particulares:

CUARTA – Forma en que se distribuirán los caudales entre las personas integrantes:

Integrante	Cantidad	Unidad (L/s o %)

Todas las personas contrayentes se comprometen al sostenimiento de la explotación y a la conservación de las instalaciones comunes y cada uno de ellos, de las particulares.

QUINTA – Los gastos comunes, es decir, los de la red general, serán abonados por todas las personas usuarias, conforme a la proporción del consumo de cada una (estando prevista o no la instalación de contadores al respecto).

SEXTA – Los gastos de instalaciones serán sufragados por partes iguales por cada una de las personas usuarias, hasta la toma respectiva, siendo los de las conducciones y depósitos particulares, etc. por cuenta de cada persona usuaria.

SÉPTIMA – Los usos del agua, cuya concesión se solicita, serán el (doméstico, riego, abrevadero de ganado, etc.)

OCTAVA – Se encargará del control y vigilancia de las normas de este convenio a dos personas designadas por votación, en Junta General de las personas comuneras.

NOVENA – El incumplimiento de estas normas o el impago de las obligaciones económicas derivadas del uso de las aguas podrá ser sancionado con el corte temporal de las mismas hasta tanto se haga efectivo el pago de la deuda más los intereses de demora.

Conforme todas las partes, se firma el presente Convenio en el lugar y fecha antes indicados.

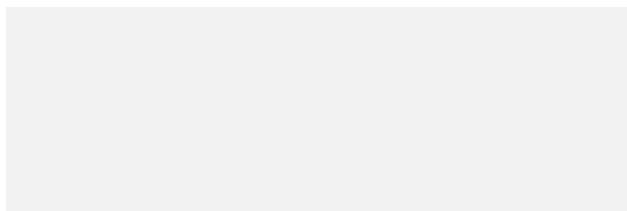
5 Documentación que debe presentar

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indique con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

1. Documentación general a aportar en todos los casos:

- Modelo de solicitud debidamente cumplimentado^(*).
- Documento que acredite la representación, en su caso.
- Copia del NIF^(*).
- Copia del plano parcelario del catastro^(*).
- Copia del plano del Instituto Geográfico Nacional, o cartografía similar (1:5.000 de la Diputación, etc.)^(*).

Firma de la persona solicitante (o representante)^(*)



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Gestión de autorizaciones y concesiones en materia de aguas
Responsable	Agencia Vasca del Agua
Finalidades	Gestión de los expedientes de autorizaciones necesarios para la realización de obras y otras actuaciones en el ámbito del dominio público hidráulico y zonas de servidumbre y policía de cauces, así como en el ámbito de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre competencia de la CAPV. Gestión de los expedientes de autorizaciones para la realización de vertidos al dominio público hidráulico, tanto en las cuencas intercomunitarias como intracomunitarias, así como de las autorizaciones para la realización de los vertidos desde tierra al mar competencia de la CAPV. Seguimiento analítico. Emisión de informes en el ámbito de la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. Censo e inventario de vertidos. Gestión de los expedientes de concesiones y autorizaciones para la realización de captaciones de aguas superficiales y subterráneas, en las cuencas intracomunitarias de la CAPV. Recursos administrativos. Declaración responsable para el ejercicio de la navegación y flotación en el dominio público hidráulico. Declaración responsable para actuaciones menores de conservación en el dominio público hidráulico y en su zona de policía. Declaración responsable para la realización de obras de reparación, mejora, consolidación y modernización en construcciones o instalaciones existentes en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre. Declaración responsable para el vertido de aguas residuales urbanas procedentes de vivienda unifamiliar, sin posibilidad de incorporar a saneamiento municipal.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Diputaciones Forales. ○ Otros órganos de la Administración del Estado. ○ Otros órganos de la administración local. ○ Otros órganos de la Comunidad Autónoma.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES). ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673).